

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ADVANCE CONSTRUCTION CONCEPTS PLANIDEA CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS VEINTE DIAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DE 2013.**

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de noviembre de dos mil trece, en el domicilio de la compañía situado en la avenida Veintimilla E9-26 y Leónidas Plaza, Parroquia Santa Prisca ciudad de Quito a las once horas se reúnen LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACC.CIA LTDA. , señor Ing. Renato Guerrero Mora, propietario de (1%) de participaciones, señor Dr. Jaime Valencia Villamar, propietario de (99%) de participaciones, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, ya que están presentes los socios que representan el 100% o la totalidad del capital social pagado.

Lo anterior de conformidad que corresponde al artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día que es:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012 DE ACC. CIA. LTDA. ,
PRESENTADOS POR EL CONTADOR GENERAL.

Preside la sesión el Dr. Jaime Valencia en calidad de Presidente y actúa como secretario el Ing. Renato Guerrero en calidad de Gerente General. El presidente constata el quórum y por encontrarse presente los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías , disponiendo que se pase a resolver el punto del día, por lo que se resuelve :

- 1 Autorizar al Gerente para la aprobación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía ACC. CIA.LTDA., del periodo 2012, presentados por el Contador General, con las respectivas firmas, de esta manera los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar el punto del orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta la misma que a continuación es leída y aprobada sin modificaciones siendo las trece horas, el Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Socios, firmando todos los asistentes.



PRESIDENTE



GERENTE GENERAL